

**ACTA: Asignación de Bienes de Uso N° 68/2016**

El MINISTERIO DE SALUD, DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTES en el marco del Programa MEJORA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL, Préstamo BID 1855/OC-AR, en virtud del proyecto - Fortalecimiento del Sistema Informático del Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza - contemplado dentro del Proyecto: Mejora de la Gestión Municipal, hace entrega con carácter de comodato a SAN MARTÍN del equipamiento que se detalla a continuación, siendo ésta la dependencia responsable del uso, guarda y custodia de dichos bienes de uso.

**Bienes de Uso Acta: 68 /2016**

Cantidad	Proveedor	Nº UFI	Nro. De Serie	Lugar	Total
Computadora básica i3			0438	Área Municipal de San Martín	1
Escritorio PC			N/C	CIC 910	1
			N/C	CIC 922 - Tres Porteñas	1
			N/C	Área Municipal de San Martín	1
Impresora Láser standard			073B86FY0131	Área Municipal de San Martín	1
Monitor LED 19" para i3			407NSPE07856	Área Municipal de San Martín	1
Silla estándar			FALTA	CIC 910	1
			FALTA	CIC 910	1
			FALTA	CIC 922 - Tres Porteñas	1
			FALTA	CIC 922 - Tres Porteñas	1
			FALTA	Área Municipal de San Martín	1
Webcam Netmak			N/C	Área Municipal de San Martín	1

Los bienes se reciben nuevos, sin uso y en perfectas condiciones. Se dejan instalados y funcionando en el lugar.

Cada computadora incluye: teclado, mouse, parlantes, cámara web y la licencia de software del sistema operativo.

No podrán realizarse reparaciones, cambios o modificaciones en el bien sin autorización previa escrita de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación del Ministerio de Salud.

De conformidad; y para constancia de las partes, se firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor, en la Ciudad de San Martín, a los 25 días del mes de octubre del año 2016

(N/C = no corresponde)

ADRIANA SALVATIERRA  
Lic. en Trab. Social - Mat. 1681  
Jefa de Trabajo Social  
Municipalidad de Gral. San Martín

Por SAN MARTÍN  
(firma y sello/aclaración detallada)

Por Ministerio de Salud  
(firma y sello)



<http://www.salud.mendoza.gov.ar/ufi-acta-68>